



Honorable Concejo Deliberante
2025

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 15/25.-

VISTO:

La solicitud de uso de licencia presentada por el Señor Concejal Gonzalo M. Scioli (NO-2025-00002405- -MUNIBAL-HCD).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Concédase uso de licencia al Concejal Gonzalo M. Scioli, por el período comprendido entre los días lunes 10 y jueves 13 de marzo del 2025, inclusive.-

ARTÍCULO 2.- Suplante en sus funciones al Concejal Gonzalo M. Scioli, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 1°, la Concejal Agustina Arias.-

ARTÍCULO 3.- Díctanse las disposiciones del presente, “ad referéndum” de su posterior convalidación por parte del H. Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DECRETO N° 15/25

